



Bogotá D.C., 27 de abril de 2022.

Señor:
DIEGO CAMILO ORTIZ CORREDOR
Representante Legal
DCO INGENIERIA & SERVICIOS S.A.S.
CARRERA 56BIS No 79b-39 oficina 201
gerencia@dcoingenieria.com - licitaciones@dcoingenieria.com
Bogotá D.C.

ASUNTO: ACEPTACIÓN OFERTA – CONVOCATORIA ABIERTA No. 007 DE 2022

Respetado señor,

En cumplimiento con lo establecido en el cronograma de la **CONVOCATORIA ABIERTA No. 007 DE 2022** cuyo objeto es: *“Contratar la Interventoría técnica, administrativa y financiera a los operadores de la convocatoria abierta que ejecuten los componentes de la intervención del PROGRAMA NACIONAL INTEGRAL DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS – PNIS para la planeación, formulación, implementación y seguimiento de seguridad alimentaria y proyectos productivos sostenibles con actividades de asistencia técnica en los departamentos de Guaviare, Guainía, Vichada, Meta, Cauca y Valle del Cauca.”*, y de conformidad con el resultado de la evaluación de las propuestas allegadas dentro del proceso, el Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz – P.A. FCP, le informa que acepta su propuesta en los términos y condiciones contractuales contenidos en el Análisis Preliminar, Anexos y Adendas de la Convocatoria Abierta No. 007 de 2022, bajo las siguientes condiciones generales:

ABIERTA QUE EJECUTEN LOS COMPONENTES DE LA INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL INTEGRAL DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS – PNIS PARA LA PLANEACIÓN, FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROYECTOS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES CON ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAVIARE, GUAINÍA, VICHADA, META, CAUCA Y VALLE DEL CAUCA.

RESUMEN DE COSTOS INTERVENTORÍA I	
PLAZO GENERAL ESTIMADO (MESES)	10 MESES
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
COSTOS DE PERSONAL	\$ 8.324.870.000,00
VIÁTICOS PERSONAL PROFESIONAL	\$ 102.154.500,00
COSTOS DIRECTOS	\$ 1.050.200.100,00
SUBTOTAL COSTOS INTERVENTORÍA	\$ 7.477.220.710,00
IVA (19 %)	\$ 1.420.885.236,00
TOTAL COSTOS INTERVENTORÍA CON IVA	\$ 8.897.975.946,00

Así mismo, con respecto a la propuesta económica y en caso de que nos sea adjudicado el contrato manifestamos que:

A. Para la obtención del valor ofertado, nosotros tuvimos en cuenta todos y cada uno de los costos y gastos que debemos efectuar para cumplir con el objeto, los alcances, actividades, productos y obligaciones del contrato, incluidos todos los impuestos, tasas y gravámenes que resulten de la legalización y ejecución del mismo.

B. Que, con cargo al valor ofertado, se cubrirán y pagarán, los gastos de personal y generales de personal, administrativos, financieros, logísticos, de transporte, instalación y puesta en marcha que se requieran para la correcta ejecución del contrato.

C. Declaramos que conocemos y somos en cuenta para la determinación del valor de la propuesta económica acá presentada, las condiciones geográficas, climáticas, de accesibilidad a los sitios de los trabajos, perturbación del orden público, la mayor permanencia o sobresueldos que puedan demandar todas las actividades y productos establecidos y hechos similares o con efectos de la misma naturaleza.

D. Aceptamos que el valor ofertado no estará sujeto a ajustes y por tal razón entendemos que el PA-FCP no reconocerá costo adicional alguno por este concepto.

E. Manifestamos que conocemos el tipo de gravámenes, la base de liquidación y el porcentaje de los impuestos que como contratista deberemos pagar en caso de que me sea adjudicado el contrato. Declaro así mismo, que el valor de estos impuestos están incluidos en la propuesta económica que presento.

F. Por todo lo anterior, manifestamos que no realizaremos reclamación alguna relacionadas con las condiciones aquí referidas.

FIRMA
DIEGO CAMILO ORTIZ CORREDOR
REPRESENTANTE LEGAL
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: GERENCIA@DCOINGENIERIA.COM, LICITACIONES@DCOINGENIERIA.COM



OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS OPERADORES DE LA CONVOCATORIA ABIERTA QUE EJECUTEN LOS COMPONENTES DE LA INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL INTEGRAL DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS – PNIS PARA LA PLANEACIÓN, FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROYECTOS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES CON ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAVIARE, GUAINÍA, VICHADA, META, CAUCA Y VALLE DEL CAUCA.

No.	CARGO O ESPECIALIDAD	MESES	CANTIDAD PERSONAL ANEXO REQUERIDO	SALARIO BÁSICO	F.A.R.	TOTAL
1	GERENTE DE INTERVENTORÍA	10	1	\$ 8.500.000,00	1,00	\$ 85.000.000,00
2	COORDINADOR GENERAL DE INTERVENTORÍA	10	1	\$ 7.200.000,00	1,00	\$ 72.000.000,00
3	LIDER JURIDICO	10	1	\$ 4.300.000,00	1,00	\$ 43.000.000,00
4	PROFESIONAL JURIDICO - JUNIOR	10	1	\$ 3.700.000,00	1,00	\$ 37.000.000,00
5	PROFESIONAL JURIDICO - JUNIOR	10	1	\$ 3.700.000,00	1,00	\$ 37.000.000,00
6	LIDER FINANCIERO	10	1	\$ 4.300.000,00	1,00	\$ 43.000.000,00
7	LIDER AGRONOMICISTA	10	1	\$ 4.300.000,00	1,00	\$ 43.000.000,00
8	LIDER AMBIENTAL	10	1	\$ 3.700.000,00	1,00	\$ 37.000.000,00
9	PROFESIONAL SOCIAL	10	1	\$ 3.700.000,00	1,00	\$ 37.000.000,00
10	PROFESIONAL FORESTAL	10	1	\$ 3.700.000,00	1,00	\$ 37.000.000,00
11	INGENIERO AGRICOLA	10	3	\$ 3.700.000,00	1,00	\$ 111.000.000,00
12	INGENIERO CATASTRAL Y SIG	10	3	\$ 3.700.000,00	1,00	\$ 111.000.000,00
13	ZOOTECNISTA	10	2	\$ 3.700.000,00	1,00	\$ 74.000.000,00
14	PROFESIONAL DE APOYO GRUPO 1	10	2	\$ 3.700.000,00	1,00	\$ 74.000.000,00
15	COORDINADOR GRUPO 1	10	1	\$ 3.700.000,00	1,00	\$ 37.000.000,00
16	COORDINADOR GRUPO 2	10	1	\$ 3.700.000,00	1,00	\$ 37.000.000,00
17	COORDINADOR GRUPO 3	10	1	\$ 3.700.000,00	1,00	\$ 37.000.000,00
18	COORDINADOR GRUPO 4	10	1	\$ 3.700.000,00	1,00	\$ 37.000.000,00
19	COORDINADOR GRUPO 5	10	1	\$ 3.700.000,00	1,00	\$ 37.000.000,00
20	TIPOLOGO DE TIPOLOGIA	10	1	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 25.000.000,00
21	ANALISTA ADMINISTRATIVA GENERAL	10	1	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 25.000.000,00
22	ANALISTA ADMINISTRATIVA GRUPO 1	10	1	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 25.000.000,00
23	ANALISTA ADMINISTRATIVA GRUPO 2	10	1	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 25.000.000,00
24	ANALISTA ADMINISTRATIVA GRUPO 3	10	1	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 25.000.000,00
25	ANALISTA ADMINISTRATIVA GRUPO 4	10	1	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 25.000.000,00
26	ANALISTA ADMINISTRATIVA GRUPO 5	10	1	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 25.000.000,00
27	PROFESIONAL DE APOYO GRUPO 1	10	2	\$ 3.100.000,00	1,00	\$ 62.000.000,00
28	PROFESIONAL DE APOYO GRUPO 2	10	2	\$ 3.100.000,00	1,00	\$ 62.000.000,00
29	PROFESIONAL DE APOYO GRUPO 3	10	2	\$ 3.100.000,00	1,00	\$ 62.000.000,00
30	PROFESIONAL DE APOYO GRUPO 4	10	2	\$ 3.100.000,00	1,00	\$ 62.000.000,00
31	CONDUCTOR GUAVIARE	10	1	\$ 1.800.000,00	1,00	\$ 18.000.000,00
32	CONDUCTOR META	10	1	\$ 1.800.000,00	1,00	\$ 18.000.000,00
33	CONDUCTOR VICHADA	10	1	\$ 1.800.000,00	1,00	\$ 18.000.000,00
34	CONDUCTOR CAUCA	10	1	\$ 1.800.000,00	1,00	\$ 18.000.000,00
35	CONDUCTOR VALLE DEL CAUCA	10	1	\$ 1.800.000,00	1,00	\$ 18.000.000,00
36	CONDUCTOR VALLE DEL CAUCA	10	1	\$ 1.800.000,00	1,00	\$ 18.000.000,00
37	CONDUCTOR VALLE DEL CAUCA	10	1	\$ 1.800.000,00	1,00	\$ 18.000.000,00
TOTAL COSTO DE PERSONAL						\$ 8.864.876.000,00

FIRMA
DIEGO CAMILO ORTIZ CORREDOR
REPRESENTANTE LEGAL



OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS OPERADORES DE LA CONVOCATORIA ABIERTA QUE EJECUTEN LOS COMPONENTES DE LA INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL INTEGRAL DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS – PNIS PARA LA PLANEACIÓN, FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROYECTOS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES CON ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAVIARE, GUAINÍA, VICHADA, META, CAUCA Y VALLE DEL CAUCA.

USO DE SERVICIOS	TIPO DE SERVICIO	DURACIÓN SERVICIO	TOTAL
GERENTE DE INTERVENTORÍA	\$ 850.000,00	10,00	\$ 8.500.000,00
COORDINADOR GENERAL DE INTERVENTORÍA	\$ 720.000,00	10,00	\$ 7.200.000,00
LIDER JURIDICO	\$ 430.000,00	10,00	\$ 4.300.000,00
PROFESIONAL JURIDICO - JUNIOR	\$ 370.000,00	10,00	\$ 3.700.000,00
PROFESIONAL JURIDICO - JUNIOR	\$ 370.000,00	10,00	\$ 3.700.000,00
LIDER FINANCIERO	\$ 430.000,00	10,00	\$ 4.300.000,00
LIDER AGRONOMICISTA	\$ 430.000,00	10,00	\$ 4.300.000,00
LIDER AMBIENTAL	\$ 370.000,00	10,00	\$ 3.700.000,00
PROFESIONAL SOCIAL	\$ 370.000,00	10,00	\$ 3.700.000,00
PROFESIONAL FORESTAL	\$ 370.000,00	10,00	\$ 3.700.000,00
INGENIERO AGRICOLA	\$ 1.110.000,00	10,00	\$ 11.100.000,00
INGENIERO CATASTRAL Y SIG	\$ 1.110.000,00	10,00	\$ 11.100.000,00
ZOOTECNISTA	\$ 740.000,00	10,00	\$ 7.400.000,00
AGRONOMO	\$ 370.000,00	17,00	\$ 6.290.000,00
COORDINADOR GRUPO 1	\$ 370.000,00	10,00	\$ 3.700.000,00
COORDINADOR GRUPO 2	\$ 370.000,00	10,00	\$ 3.700.000,00
COORDINADOR GRUPO 3	\$ 370.000,00	10,00	\$ 3.700.000,00
COORDINADOR GRUPO 4	\$ 370.000,00	10,00	\$ 3.700.000,00
COORDINADOR GRUPO 5	\$ 370.000,00	10,00	\$ 3.700.000,00
TOTAL COSTO POR VIÁTICOS			\$ 102.154.500,00

FIRMA
DIEGO CAMILO ORTIZ CORREDOR
REPRESENTANTE LEGAL

DESCRIPCIÓN	UNID	MESES	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNID	TOTAL
Oficina Guaviare	UNID	10,00	1,00	\$ 1.800.000,00	\$ 18.000.000,00
Oficina Guainía	UNID	10,00	1,00	\$ 1.800.000,00	\$ 18.000.000,00
Oficina Vichada	UNID	10,00	1,00	\$ 1.800.000,00	\$ 18.000.000,00
Oficina Meta	UNID	10,00	1,00	\$ 1.800.000,00	\$ 18.000.000,00
Oficina Cauca	UNID	10,00	1,00	\$ 1.800.000,00	\$ 18.000.000,00
Oficina Valle del Cauca	UNID	10,00	1,00	\$ 1.800.000,00	\$ 18.000.000,00
Analista vehiculos (Troncon 44, Cilindraje > 2000 c.c.) Guaviare	UNID	10,00	1,00	\$ 7.970.000,00	\$ 79.700.000,00
Analista vehiculos (Troncon 44, Cilindraje > 2000 c.c.) Guainia	UNID	10,00	1,00	\$ 7.970.000,00	\$ 79.700.000,00
Analista vehiculos (Troncon 44, Cilindraje > 2000 c.c.) Vichada	UNID	10,00	1,00	\$ 7.970.000,00	\$ 79.700.000,00
Analista vehiculos (Troncon 44, Cilindraje > 2000 c.c.) Meta	UNID	10,00	1,00	\$ 7.970.000,00	\$ 79.700.000,00
Analista vehiculos (Troncon 44, Cilindraje > 2000 c.c.) Cauca	UNID	10,00	1,00	\$ 7.970.000,00	\$ 79.700.000,00
Analista vehiculos (Troncon 44, Cilindraje > 2000 c.c.) Valle del Cauca	UNID	10,00	1,00	\$ 7.970.000,00	\$ 79.700.000,00
Reproducción de Infomes (Mensuales y Final)	UNID	10,00	1,00	\$ 4.500.000,00	\$ 45.000.000,00
Biosseguridad - Prevencion Covid19 (Inicial y Mensual)	Mes	10,00	1,00	\$ 2.021.200,00	\$ 20.212.000,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					\$ 1.050.200.100,00

FIRMA
DIEGO CAMILO ORTIZ CORREDOR
REPRESENTANTE LEGAL

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”. Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del Reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App “Defensoría del Consumidor Financiero” disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store

Bogotá D.C Calle 72 No 10-03 | PBX (+57-1) 594 5111
Barranquilla (+57-5) 356 2733 | Bucaramanga (+57-7) 696 0546
Cali (+57-2) 348 2409 | Cartagena (+57-5) 660 1796 | Ibagué (+57-8) 259 6345
Manizales (+57-6) 885 8015 | Medellín (+57-4) 581 9988 | Montería (+57-4) 789 0739
Pereira (+57-6) 345 5466 | Popayán (+57-2) 832 0099
Riohacha (+57-5) 729 2466 | Villavicencio (+57-8) 664 5448

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148-5
Quejas, Reclamos y Sugerencias: 018000 919015
servicioalcliente@fiduprevisora.com.co
www.fiduprevisora.com.co






DESCRIPCION	IMPORTE	DETALLE	VALOR MENSUAL
1. Salario Básico			1.00%
2. Salario Gratificación			1.00%
3. Salario Fijación			1.00%
4. Salario Fijación			1.00%
5. Salario Fijación			1.00%
6. Salario Fijación			1.00%
7. Salario Fijación			1.00%
8. Salario Fijación			1.00%
9. Salario Fijación			1.00%
10. Salario Fijación			1.00%
11. Salario Fijación			1.00%
12. Salario Fijación			1.00%
13. Salario Fijación			1.00%
14. Salario Fijación			1.00%
15. Salario Fijación			1.00%
16. Salario Fijación			1.00%
17. Salario Fijación			1.00%
18. Salario Fijación			1.00%
19. Salario Fijación			1.00%
20. Salario Fijación			1.00%
21. Salario Fijación			1.00%
22. Salario Fijación			1.00%
23. Salario Fijación			1.00%
24. Salario Fijación			1.00%
25. Salario Fijación			1.00%
26. Salario Fijación			1.00%
27. Salario Fijación			1.00%
28. Salario Fijación			1.00%
29. Salario Fijación			1.00%
30. Salario Fijación			1.00%
31. Salario Fijación			1.00%
32. Salario Fijación			1.00%
33. Salario Fijación			1.00%
34. Salario Fijación			1.00%
35. Salario Fijación			1.00%
36. Salario Fijación			1.00%
37. Salario Fijación			1.00%
38. Salario Fijación			1.00%
39. Salario Fijación			1.00%
40. Salario Fijación			1.00%
41. Salario Fijación			1.00%
42. Salario Fijación			1.00%
43. Salario Fijación			1.00%
44. Salario Fijación			1.00%
45. Salario Fijación			1.00%
46. Salario Fijación			1.00%
47. Salario Fijación			1.00%
48. Salario Fijación			1.00%
49. Salario Fijación			1.00%
50. Salario Fijación			1.00%
51. Salario Fijación			1.00%
52. Salario Fijación			1.00%
53. Salario Fijación			1.00%
54. Salario Fijación			1.00%
55. Salario Fijación			1.00%
56. Salario Fijación			1.00%
57. Salario Fijación			1.00%
58. Salario Fijación			1.00%
59. Salario Fijación			1.00%
60. Salario Fijación			1.00%
61. Salario Fijación			1.00%
62. Salario Fijación			1.00%
63. Salario Fijación			1.00%
64. Salario Fijación			1.00%
65. Salario Fijación			1.00%
66. Salario Fijación			1.00%
67. Salario Fijación			1.00%
68. Salario Fijación			1.00%
69. Salario Fijación			1.00%
70. Salario Fijación			1.00%
71. Salario Fijación			1.00%
72. Salario Fijación			1.00%
73. Salario Fijación			1.00%
74. Salario Fijación			1.00%
75. Salario Fijación			1.00%
76. Salario Fijación			1.00%
77. Salario Fijación			1.00%
78. Salario Fijación			1.00%
79. Salario Fijación			1.00%
80. Salario Fijación			1.00%
81. Salario Fijación			1.00%
82. Salario Fijación			1.00%
83. Salario Fijación			1.00%
84. Salario Fijación			1.00%
85. Salario Fijación			1.00%
86. Salario Fijación			1.00%
87. Salario Fijación			1.00%
88. Salario Fijación			1.00%
89. Salario Fijación			1.00%
90. Salario Fijación			1.00%
91. Salario Fijación			1.00%
92. Salario Fijación			1.00%
93. Salario Fijación			1.00%
94. Salario Fijación			1.00%
95. Salario Fijación			1.00%
96. Salario Fijación			1.00%
97. Salario Fijación			1.00%
98. Salario Fijación			1.00%
99. Salario Fijación			1.00%
100. Salario Fijación			1.00%

030

DESCRIPCION	IMPORTE	DETALLE	VALOR MENSUAL
1. Salario Básico			1.00%
2. Salario Gratificación			1.00%
3. Salario Fijación			1.00%
4. Salario Fijación			1.00%
5. Salario Fijación			1.00%
6. Salario Fijación			1.00%
7. Salario Fijación			1.00%
8. Salario Fijación			1.00%
9. Salario Fijación			1.00%
10. Salario Fijación			1.00%
11. Salario Fijación			1.00%
12. Salario Fijación			1.00%
13. Salario Fijación			1.00%
14. Salario Fijación			1.00%
15. Salario Fijación			1.00%
16. Salario Fijación			1.00%
17. Salario Fijación			1.00%
18. Salario Fijación			1.00%
19. Salario Fijación			1.00%
20. Salario Fijación			1.00%
21. Salario Fijación			1.00%
22. Salario Fijación			1.00%
23. Salario Fijación			1.00%
24. Salario Fijación			1.00%
25. Salario Fijación			1.00%
26. Salario Fijación			1.00%
27. Salario Fijación			1.00%
28. Salario Fijación			1.00%
29. Salario Fijación			1.00%
30. Salario Fijación			1.00%
31. Salario Fijación			1.00%
32. Salario Fijación			1.00%
33. Salario Fijación			1.00%
34. Salario Fijación			1.00%
35. Salario Fijación			1.00%
36. Salario Fijación			1.00%
37. Salario Fijación			1.00%
38. Salario Fijación			1.00%
39. Salario Fijación			1.00%
40. Salario Fijación			1.00%
41. Salario Fijación			1.00%
42. Salario Fijación			1.00%
43. Salario Fijación			1.00%
44. Salario Fijación			1.00%
45. Salario Fijación			1.00%
46. Salario Fijación			1.00%
47. Salario Fijación			1.00%
48. Salario Fijación			1.00%
49. Salario Fijación			1.00%
50. Salario Fijación			1.00%
51. Salario Fijación			1.00%
52. Salario Fijación			1.00%
53. Salario Fijación			1.00%
54. Salario Fijación			1.00%
55. Salario Fijación			1.00%
56. Salario Fijación			1.00%
57. Salario Fijación			1.00%
58. Salario Fijación			1.00%
59. Salario Fijación			1.00%
60. Salario Fijación			1.00%
61. Salario Fijación			1.00%
62. Salario Fijación			1.00%
63. Salario Fijación			1.00%
64. Salario Fijación			1.00%
65. Salario Fijación			1.00%
66. Salario Fijación			1.00%
67. Salario Fijación			1.00%
68. Salario Fijación			1.00%
69. Salario Fijación			1.00%
70. Salario Fijación			1.00%
71. Salario Fijación			1.00%
72. Salario Fijación			1.00%
73. Salario Fijación			1.00%
74. Salario Fijación			1.00%
75. Salario Fijación			1.00%
76. Salario Fijación			1.00%
77. Salario Fijación			1.00%
78. Salario Fijación			1.00%
79. Salario Fijación			1.00%
80. Salario Fijación			1.00%
81. Salario Fijación			1.00%
82. Salario Fijación			1.00%
83. Salario Fijación			1.00%
84. Salario Fijación			1.00%
85. Salario Fijación			1.00%
86. Salario Fijación			1.00%
87. Salario Fijación			1.00%
88. Salario Fijación			1.00%
89. Salario Fijación			1.00%
90. Salario Fijación			1.00%
91. Salario Fijación			1.00%
92. Salario Fijación			1.00%
93. Salario Fijación			1.00%
94. Salario Fijación			1.00%
95. Salario Fijación			1.00%
96. Salario Fijación			1.00%
97. Salario Fijación			1.00%
98. Salario Fijación			1.00%
99. Salario Fijación			1.00%
100. Salario Fijación			1.00%

Por lo anterior, se solicita la suscripción del contrato debiendo cumplir con la presentación de la garantía correspondiente para su perfeccionamiento y legalización.

Cordialmente,

 Firmado digitalmente por
JUAN JOSE DUQUE LISCANO

JUAN JOSE DUQUE LISCANO
Gerente - Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019
Quien actúa como vocero y administrador del P.A.- FCP

"Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store

VIGILADO IMPERIO DEFENSORIA FINANCIERA